



AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General de Evaluación y Consolidación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ubicado en Av. Ángel Urraza No. 1137 octavo piso, Col. Del Valle, C. P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Registro de participación en los cursos que se imparten a las y los servidores públicos, que laboran en las dependencias y organismos de la administración pública del gobierno mexicano, así como a personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Control estadístico de personas participantes.
- Expedición de constancias de acreditación a las actividades de capacitación impartidas.

Para llevar a cabo las atenciones y seguimientos correspondientes en esta Dirección General, utilizaremos los siguientes datos personales:

1. Nombre completo,
2. Edad,
3. Sexo,
4. Profesión o formación profesional,
5. Instancia de procedencia,
6. Unidad de adscripción,
7. Nivel de puesto,
8. Entidad federativa y municipio de residencia,
9. Correo electrónico.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales se desprende de los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 4 y 7 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Le informamos que no se tiene prevista la difusión de sus datos personales al exterior de esta unidad administrativa.

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, o para conocer el procedimiento y requisitos; usted podrá presentar solicitud directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ubicada en el primer piso del edificio que se encuentra en Av. Ángel Urraza No. 1137, Col. Del Valle, C. P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, o a través de los correos electrónicos: unidad.transparencia@ceav.gob.mx, marcela.soto@ceav.gob.mx.

Su solicitud deberá contener al menos:

- El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer; o bien, lo que solicita la persona titular; y
- Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Asimismo, dependiendo el derecho que desee ejercer, deberá especificar:

Acceso: la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Rectificación: las modificaciones o correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.

Cancelación: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Oposición: las causas o la situación que le llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, la persona responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una PREVENCIÓN, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de 5 días hábiles, a partir de ello, usted tendrá 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, la CEAV deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de 20 días hábiles. Dicho plazo podrá ampliarse por 10 días hábiles previa notificación.





CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DIRECCIÓN DE ÁREA**

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, la CEAV deberá hacerlo efectivo en los siguientes 15 días hábiles.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información consulte www.inai.org.mx o llame al 800-835-43-24.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; por lo que nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de internet www.gob.mx/ceav.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 18, 20, fracción III, 22, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de actualización: 7 de octubre de 2021.

